

El Guabo, 13 de Mayo del 2015.

Sra.

DOLORES MARIBEL FARES SOLANO

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA 5 DE SEPTIEMBRE S.A

Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Con el presente comunico a usted que Yo, **FARIAS CABRERA JHON HENRY**, he procedido a transferir a favor del señor, **SALTOS MAURO ISIDRO** DIEZ Acciones Ordinarias y Nominativas, del valor de Un dólar cada una, las mismas que poseo dentro del capital social suscrito y pagado de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA 5 DE SEPTIEMBRE S.A.**, de la cual soy accionista.

La transferencia de acciones que anteceden, la realizo sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponden a Cesionario, acto que lo llevo a cabo de conformidad a lo que establecen los artículos 188 y 189 de la Ley de Compañías.

Nosotros **FARIAS CABRERA JHON HENRY**, CEDENTE y **SALTOS MAURO ISIDRO** CESIONARIO, respectivamente, declaramos que somos de nacionalidad Ecuatoriana.

La presente comunicación la realizamos para que usted como Gerente General y Representante Legal de la Compañía, cumpla con lo que dispone el artículo 21 de la Ley de Compañía, es decir inscribir la presente transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas, anular el presente Título cedido; y, emitido uno nuevo a favor del cesionario, luego de realizadas dichas diligencias en el término de ocho días como manda la Ley, comunicar a la Superintendencia de Compañías de este particular caso, con la finalidad de que se tome nota y se registre en los archivos magnéticos de dicha institución.

Atentamente,


Sr. Farias Cabrera Jhon Henry
CEDENTE
C.I. No. 070546434-5


Sr. Saltos Mauro Isidro
CESIONARIO
C.I. No. 130543911-7

El Guabo, 11 de Mayo del 2015.

Sra.

DOLORES MARIBEL FARES SOLANO

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA 5 DE SEPTIEMBRE S.A

Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Con el presente comunico a usted que Yo, **GUAZHA UYAGUARI CESILIA DEL ROCIO**, he procedido a transferir a favor del señor, **ARICA ARIAS ANGEL AGUSTIN** DIEZ Acciones Ordinarias y Nominativas, del valor de Un dólar cada una, las mismas que poseo dentro del capital social suscrito y pagado de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA 5 DE SEPTIEMBRE S.A.**, de la cual soy accionista.

La transferencia de acciones que anteceden, la realizo sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponden a Cesionario, acto que lo llevo a cabo de conformidad a lo que establecen los artículos 188 y 189 de la Ley de Compañías.

Nosotros **GUAZHA UYAGUARI CESILIA DEL ROCIO**, **CEDENTE** y **ARICA ARIAS ANGEL AGUSTIN**, **CESIONARIO**, respectivamente, declaramos que somos de nacionalidad Ecuatoriana.

La presente comunicación la realizamos para que usted como Gerente General y Representante Legal de la Compañía, cumpla con lo que dispone el artículo 21 de la Ley de Compañía, es decir inscribir la presente transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas, anular el presente Título cedido; y, emitido uno nuevo a favor del cesionario, luego de realizadas dichas diligencias en el término de ocho días como manda la Ley, comunicar a la Superintendencia de Compañías de este particular caso, con la finalidad de que se tome nota y se registre en los archivos magnéticos de dicha institución.

Atentamente,



Sra. Guazha Uyaguari Cesilia Del Rocio

CEDENTE

C.I. No.070295325-8



Sr. Arica Arias Angel Agustin

CESIONARIO

C.I. No.070208546-5



Sr. Yumbo Yumbo Neker Gustavo

CONYUGE CEDENTE

C.I. No. 070318359-0